

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 4 DE JAÉN

2018/1983 *Notificación de Resolución. Procedimiento: S.S. en materia prestacional 273/2017.*

Edicto

Procedimiento: Seguridad Social en materia prestacional 273/2017.
Negociado: K.
N.I.G.: 2305044S20170001143.
De: Lorena García Merino.
Abogado:
Contra: INSS y TGSS, María Cristina Palacios Fernández y Martin Campos Poza.
Abogado:

Don Miguel Ángel Rivas Carrascosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Jaén.

Hace saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 273/2017 a instancia de la parte actora Lorena García Merino contra INSS y TGSS, María Cristina Palacios Fernández y Martin Campos Poza sobre Seguridad Social en materia prestacional se ha dictado Resolución cuya parte dispositiva es la siguiente:

Acuerdo:

- Tener por desistido a Lorena García Merino de su demanda frente a INSS y TGSS, María Cristina Palacios Fernández y Martin Campos Poza.
- Archivarlas actuaciones una vez que sea firme la presente resolución.

Notifíquese la presente resolución

Y para que sirva de notificación al demandado María Cristina Palacios Fernández actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

Jaén, a 02 de Mayo de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, MIGUEL ÁNGEL RIVAS CARRASCOSA.